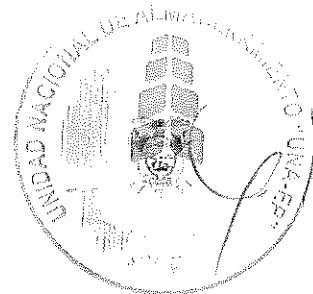


0000001



Memorando Nro. UNAEP-DTI-2018-0154-M

Ventanas, 11 de mayo de 2018

PARA: Sr. Abg. Manuel Alejandro Chávez Montero
Gerente Jurídico

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO Nro.
GENSA-UNAEP-001-2016.

De mi consideración:

Antecedentes

El 13 de abril del 2016, la Empresa Publica Unidad Nacional de Almacenamiento UNAEP y la señora PERLA GALIET DE FATIMA JARA CERESO suscribieron el Contrato Nro. GENSA-UNAEP-001-2016 " PRESTACION DE SERVICIO DE ALACENAMIENTO PARA MAIZ AMARILLO DURO, SECO Y LIMPIO EN EL CANTON PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS", con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, por un valor de US\$465.750,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA.

Con fecha 25 de abril del 2016 mediante Memorando Nro. UNAEP-GJ-2016-0224-M, se informa que el Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP designa al Ing. Fidel Patricio Beltrán castro como Administrador del Contrato.

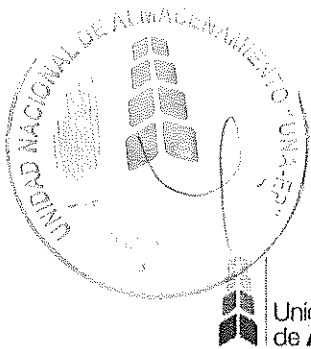
Con fecha 01 de noviembre del 2016 mediante mail informa sobre una presunción de robo ocurrida el día lunes 31 de octubre antes del amanecer, la planta estaba operando y posteriormente se produjo la salida de un vehículo cargado de maíz

Con fecha 08 de noviembre se solicitó al Administrador del contrato de seguridad Ing. Fabricio Sánchez que pida explicaciones sobre la presunción de robo en la almacenera y que además redoble la seguridad hasta que se termine con la evacuación del grano.

Con fecha 10 de noviembre la empresa CUSTOSEGURITY CIA LTDA. Presenta su informe que una vez realizadas sus averiguaciones no existe indicios que conlleven a afirmar que existió una sustracción de producto en la planta almacenera.

Con fecha 01 de diciembre de 2016 el Ing. Carlos Murillo envía un mail informando que en base al cubicaje realizado se determina un faltante aproximado de 2500 quintales.

Con fecha 14 de diciembre del 2016 el Ing. Carlos Murillo solicita que se designe una comisión para que realice un cubicaje del producto y se determine las diferencias en el



0000002

Unidad Nacional
de Almacenamiento EP**Memorando Nro. UNAEP-DTI-2018-0154-M****Ventanas, 11 de mayo de 2018**

mismo.

Con fecha 14 de diciembre la comisión designada por la Gerencia Financiera integrada por el Ing. Ernesto Villegas, CPA. Hamilton Carpio y el Ing. Kevin Regalado efectuaron el inventario físico dando como resultado en saldo negativo 2302,48 quintales.

Con fecha 19 de diciembre se emite informe sobre la presunción de robo ocurrido en la Almacenera Pueblo Viejo en donde se expresa los antecedentes con la cantidad de faltante de acuerdo al cubicaje realizado por la comisión delegada por la Gerencia Financiera y se recomienda al Dr. Jaime Orellana en calidad de Administrador de la Unidad de Ciclo Corto que solicite al Departamento Legal de la UNAEP que formalice la denuncia por robo en la Fiscalía del Cantón Pueblo Viejo.

Con fecha 20 de diciembre el Ab. Danilo Icaza Gerente Jurídico de la Unidad Nacional de Almacenamiento EP indica que, por los antecedentes expuestos en el informe, no se desprende que haya existido un robo, sino que parece un caso de típico faltante por lo que el Administrador del contrato deberá realizar un informe técnico de cumplimiento de obligaciones de cada una de las partes y solicitar la terminación unilateral de conformidad con el art. 95 de la LONSCP.

Con fecha 20 de diciembre culmina el traslado de producto de la almacenera Pueblo Viejo a la planta Ventanas, pudiendo constatar el faltante real de producto de 2954,41 quintales.

Con fecha 22 de diciembre del 2016 el Ing. Carlos Murillo responsable de la Almacenera Pueblo Viejo presenta el informe final de la planta.

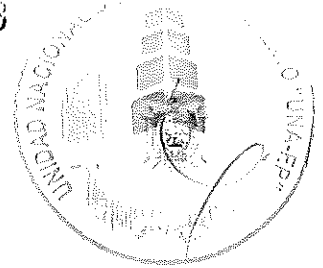
Con fecha 30 de diciembre se hace conocer a la contratista el faltante real existente del producto.

El 16 de febrero de 2017 mediante memorando UNAEP-PVNE-2017-0016-M el Ing. Fidel Beltrán en calidad de Administrador de contrato realiza el informe técnico para proceder a la terminación unilateral del contrato.

Mediante memorando UNAEP-GATH-2018-0311-M de fecha 09 de abril de 2018 se designa como nuevo administrador de contrato al Ing. Rubén Darío Mendoza Rodríguez. Con fecha 11 de abril de 2018 mediante memorando UNAEP-GJ-2018-0074-M el Abg. Manuel Alejandro Chávez Montero solicita al Ing. Rubén Darío Mendoza Rodríguez en calidad de nuevo administrador de contrato el informe técnico del Contrato Nro. GENSA-UNAEP-001-2016.

Ejecución del Contrato.

0000003



Memorando Nro. UNAEP-DTI-2018-0154-M

Ventanas, 11 de mayo de 2018

El contrato GENSA-UNAEP-001-2016 fue firmado por un monto de US\$465.750,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) el mismo que fue firmado a los trece días del mes de abril de 2016, durante la ejecución del contrato se le cancelaron \$135.877,21; tiene pagos pendientes por servicios de almacenamiento y despacho por \$12.152,54.

Durante la ejecución del contrato se presentó un faltante de 2954.41qq lo mismo que incurriría en un incumplimiento de contrato.

Comunicaciones con el contratista.

Con fecha 06 de enero de 2017 el antiguo administrador del contrato Ing. Fidel Patricio Beltrán Castro notifica al contratista del faltante total (real) de producto a la contratista.

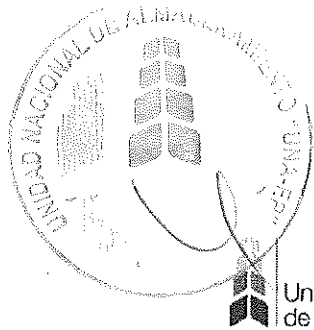
En el expediente del contrato **GENSA-UNAEP-001-2016** no se observan cartas de respuesta por parte de la contratista ni ningún pronunciamiento acerca del faltante de producto.

Recomendación.

Por los argumentos antes expuestos, en mi calidad de Administrador del contrato Nro.GENSA-UNAEP-001-2016 recomiendo que la Gerencia Jurídica inicie el proceso de Terminación Unilateral de conformidad con el artículo 94 numerales 1 y 3 y artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, toda vez que existe incumplimiento según lo estipulado en el contrato por parte de la contratista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



0000004

Unidad Nacional
de Almacenamiento EP



Memorando Nro. UNAEP-DTI-2018-0154-M

Ventanas, 11 de mayo de 2018

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ruben Dario Mendoza Rodriguez
JEFE DE PLANTA

Anexos:

- contrato_gensa-unaep-001-20160103775001526064371.pdf
- memorando_nuevo_administrador_de_contrato.pdf
- informe_del_antiguo_administrador.pdf
- carta_enviada_por_el_administrador.pdf

Copia:

Sr. Abg. Hans Christian Ahlers Mesias
Jefe de Contratación

Sr. Ing. David Alfonso Fierro Vélez
Gerente General (S)

Sr. Ing. Miguel Angel Ramirez Moncayo
Gerente Técnico de Operaciones (S)

Sr. Ing. Juan Vicente Franco Puga
Director Técnico de Industrialización (S)

Sra. Abg. Daniella Veronica Sosa Tobar
Analista de Contratación Senior

Sra. Ing. Wendy Juliana Lozano Arana
Asistente de Gerencia



Verificación de Firma Electrónica

La verificación de la firma digital del documento fue exitosa.

Cédula	Nombre	Cargo	Institución	Fecha	Observación
1205009457	RUBEN DARIO MENDOZA RODRIGUEZ	null	null	11/05/2018 13:49:15	

[Descargar Archivo Firmado](#)

[Descargar Archivo Verificado](#)

[Cerrar Ventana](#)

Memorando Nro. UNAEP-DTI-2018-0154-M

Ventanas, 11 de mayo de 2018

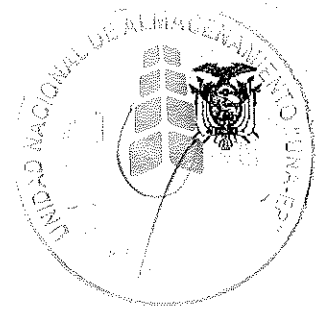
ESPAÑOL EN
BLANCO

ESPAÑOL EN
BLANCO

ESPAÑOL EN
BLANCO



Unidad Nacional
de Almacenamiento EP



CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE IMPRESO EN 04 FOJAS, ES SIMILAR AL QUE SE VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRA RECIBIDO, ENVIADO y/o ALMACENADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX, VISUALIZADO EN EL SOPORTE INFORMÁTICO MARCA "DELL", MODELO "LATITUDE E6430", SERIE No. HXZ7VY1, CON CÓDIGO UNAEP-8-02-002-01-058, DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP. GUAYAQUIL, 23 DE MAYO DE 2018.-


MGS. VERÓNICA MIELES SOLÓRZANO
SECRETARIA GENERAL

ESPANOL EN
BLANCO

ESPANOL EN
BLANCO

ESPANOL EN
BLANCO